



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0005505/2017.

Córdoba, 16 de marzo de 2017.

VISTO

El viaje que realizará el Dr. Cristian Damián VAY, Profesor Adjunto DSE, a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) por el lapso 24 de marzo al 8 de abril; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un curso y realizará tareas de investigación en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VAY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Cristian Damián VAY, Profesor Adjunto DSE (legajo 40926), se traslade en comisión a la ciudad Porto Alegre (Brasil) por el lapso 24 de marzo al 8 de abril del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 107/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF